UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a todos los interesados en cursar el **Doctorado en Ciencias Sociales**, a participar en el proceso de selección y admisión del ciclo **2019-2023** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Ciencias Sociales**, mismos que permiten a los/las aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes de acuerdo al cupo puedan ingresar: 10

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa

OBJETIVO

- El Doctorado en Ciencias Sociales es un programa académico que tiene como propósito principal formar investigadores que con una sólida preparación teórica interdisciplinaria y metodológica en Ciencias Sociales, sean capaces de generar y construir conocimientos a través de la realización de investigación original e independiente, que incluya valores éticos y sociales como la libertad, inclusión, respeto, responsabilidad y honestidad.

LÍNEAS TERMINALES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES:

- Estudios políticos
- Estudios socioculturales
- Estudios en comunicación y cultura digital.

Duración del programa: 8 semestres

B. Evaluación y Entrevistas

El proceso de selección se llevará a cabo en tres etapas, cada una de las cuales deberá ser acreditada para pasar a la siguiente.

- Primera etapa: Examen de conocimientos.
- Segunda etapa: Examen psicométrico.
- Tercera Etapa: Entrevista con el Comité Académico.

Al concluir las tres etapas se emitirá un dictamen sobre los candidatos aprobados definitivamente desde el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales.

Sólo serán aceptados para iniciar el proceso de selección aquellos aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con el registro y llenado de expediente en línea a través de la liga:

http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/doctorado-en-ciencias-sociales

PRIMERA ETAPA

Examen de conocimientos
4 de marzo de 2019.
Resultados: 18 de marzo de 2019.

SEGUNDA ETAPA

Examen psicométrico
25 de marzo de 2019.

Resultados: 8 de abril de 2019.

TERCERA ETAPA

Entrevista con el Comité Académico.
Del 6 al 8 de mayo de 2019.
Resultados: 31 de mayo de 2019.

C. Ponderación

El proceso de admisión comprende tres etapas, cada una de las cuales debe ser acreditada para pasar a la siguiente:

Primera etapa: Examen de admisión
Valor: 100%
Criterio: El objetivo del examen es realizar una evaluación general sobre los conocimientos y las competencias de las y los candidatos en teoría y métodos en ciencias sociales.

Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen de admisión pasarán a la segunda etapa del proceso.

Segunda etapa: Examen psicométrico.
Valor: 100%
Criterio: Obtener información sobre el perfil psicológico (características cognitivas, emocionales, conductuales y relacionales) de las y los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el fin de establecer el grado de compatibilidad entre dicho perfil con las competencias requeridas para estudiar el programa y que sirva de apoyo en el proceso de admisión.

Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen psicométrico pasarán a la tercera etapa del proceso.

Tercera etapa: Entrevista con el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales.
Valor: 100%

Criterio: Las y los aspirantes deberán de exponer ante el Comité Académico la propuesta de investigación a realizar durante el programa del Doctorado en Ciencias Sociales, basada en su campo de conocimiento. La propuesta deberá estar vinculada a alguna de las líneas de investigación publicadas en la presente convocatoria.

Líneas de Investigación:

1. **Instituciones, actores y procesos políticos**
2. **Procesos socioculturales**
3. **Política, cultura y tecnologías digitales**
4. **Teoría social**

Sólo aquellos aspirantes que, a criterio del Comité Académico, cumplan con el perfil de ingreso y cuyas propuestas de investigación se adscriban a las líneas de investigación serán aceptados.

D. Procedimiento

PRE-REQUISITOS DE INGRESO

- Título de Maestría en Ciencias Sociales o áreas afines.
- Promedio mínimo de 8 en los estudios de maestría. En el caso de universidades extranjeras se considerará el equivalente.
- Presentar una propuesta de investigación vinculada a las líneas de aplicación del conocimiento.
- Examen de dominio del inglés, correspondiente al B1 aplicado por la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial.
- Fotografía reciente.

- Certificado de salud.
- Currículum Vitae.
- Copia del título de maestría.
- Copia de certificado de estudios de maestría.
- Copia de un trabajo académico reciente (tesis, tesina o artículo).
- Carta de exposición de motivos.

- Dos cartas de recomendación académicas en sobre cerrado y firmado.
- Solicitud de admisión en línea.
- Recepción de documentos a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 25 de febrero de 2019.

COSTOS

Proceso de selección: las tres etapas del proceso de admisión tienen un costo de $3,500.00.

Inscripción semestral: el costo por semestre es de $2,000.00 que deberá ser cubierto en una sola exhibición al inicio del mismo.

Costos por materia: cada materia tiene un costo de $2,000.00. Las y los estudiantes deben cursar las materias obligatorias.

*Liga para descargar los recibos de pago:

https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=63330

*El programa se postulará en la próxima convocatoria PNPC.

E. Resultados

Publicación de resultados el 3 de junio del 2019 en la página web: http://fcps.uaq.mx

F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del programa

Posgrado:

a) Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
b) Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al programa.
c) Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa de investigación es menester aprobar cada una de las tres etapas de selección, por tal razón no se admite recurso alguno en contra de los resultados.

2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet **(http:/www.inami.gob.mx).**

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal bancaria indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

6. El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2023, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra facultad.

7. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el

artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. Más las que se consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

Mayores informes:

Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación del Doctorado en Ciencias
Sociales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso
Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010
Santiago de Querétaro, Qro. México
Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5453 y 5451
Email: doctorado.c.s@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 26 DE OCTUBRE DE 2018

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO